

Edicto N° 252-2022

La Suscrita Secretaria del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de la Provincia de Panamá Oeste, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **FERRETERÍA JJ CENTER CORONADO**, ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Chame, Corregimiento de Chame, Urbanización Coronado, Calle Roberto Eissenmann, Casa 1, ha dictado el Auto N° 2107-2022, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

...

RESUELVE

PRIMERO: Declarar Cancelada la multa de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO BALBOAS** mediante Recibo N° JE-PO-00980 de 26 de octubre de 2022, impuesta al agente económico denominado, **FERRETERÍA JJ CENTER CORONADO**, con Aviso de Operación N° 155610091-2-2015-591776, expedido a favor de **INVERSIONES HERMANOS JZHU, S,A**, con R.U.C 155610091-2-2015 DV 42, ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Chame, Corregimiento de Chame, Urbanización Coronado, Calle Roberto Eissenmann, Casa 1 .

SEGUNDO: Se ordena levantar todas las medidas cautelares contempladas en el Auto **N° 446-2022 de 15 de marzo de 2022.**

TERCERO: Ordenar el Cierre y Archivo del Expediente **JE-256-2022.**

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007, artículos 1777, siguientes y concordantes del Código Judicial vigente.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE,

(FDO)

LICDA. AURA E. AROSEMENA TENAS
Juez Ejecutor

(FDO)

BIENVENIDA C. DE VICTORIA
Secretaria Ad Hoc

AETA/bdev

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, Catorce (14) de Noviembre de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



BIENVENIDA C. DE VICTORIA
Secretaria Ad Hoc

BDEV/bdev